

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

2177 Notificación de incoación de expediente sancionador en materia de carreteras.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 50 de la Ley 2/2008, de 21 de abril, de Carreteras de la Región de Murcia, el Ilmo Sr. Director General de Carreteras, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse, computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 31 de enero de 2013.—El Instructor, María Isabel Rodríguez Medina.

Anexo

N.º EXPEDIENTE: 216/2011

DENUNCIADO: ALCARAZ SEGURA, FRANCISCO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CM. CASAS ROJAS, MOLINICO Nº 368 PISO B 30800 – PULGARA – LORCA (MURCIA)

HECHOS: CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS SIN AUTORIZACIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CARRETERA RM-D16, P.K. 4+300

NORMA INFRINGIDA: Art. 46.2d Ley 2/2008 de 21 de abril de carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 4.001,00 euros a 10.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 24 de noviembre de 2011

N.º EXPEDIENTE: 067/2012

DENUNCIADO: PÉREZ RUIZ, JUAN FERNANDO

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL CAMPILLO DE LOS JIMENEZ KM. 8,5 30.439- CAMPILLO DE LOS JIMENEZ – CEHEGIN (MURCIA)

HECHOS: COLOCACIÓN DE VALLADO PUBLICITARIO EN DOMINIO PÚBLICO DE LAS CARRETERAS: RM-714 P.K. 53+500 MARG. DCHA., RM-B20 P.K. 7 MARG. IZQ., RM-B16 P.K. 9+200 MARG. DCHA., RM-B16 P.K. 8+500 MARG. DCHA,

NORMA INFRINGIDA: Art. 46.3f Ley 2/2008 de 21 de abril de carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 11 de julio de 2012

N.º EXPEDIENTE: 094/2012

DENUNCIADO: MERCANTIL MARDYFIN S.L.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CL LOS PUERTOS DE SANTA BARBARA S/N - 30396 CARTAGENA (MURCIA)

HECHOS: COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN LA CARRETERA RM-332 P.K. 10,900 MARGEN DERECHA

NORMA INFRINGIDA: Art. 46.3f Ley 2/2008 de 21 de abril de carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 02 de noviembre de 2012

N.º EXPEDIENTE: 080/2012

DENUNCIADO: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DICIEMBRE S.A.

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: PS COMANDANTE FORTEA N.º 25 PISO 12 PTA D - 28080 MADRID

HECHOS: INSTALACIÓN DE VARIOS CARTELES PUBLICITARIOS VISIBLES EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO CTRA. REGIONAL RM-19 PUERTO DE LA CADENA A SAN JAVIER P.K. 11+000 MARGEN IZQUIERDO

NORMA INFRINGIDA: Art. 46.3f Ley 2/2008 de 21 de abril de carreteras de la Región de Murcia

SANCIÓN PROPUESTA: De 10.001,00 euros a 200.000,00 euros

FECHA DENUNCIA: 12 de julio de 2012